

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 191**

**CARRERA DE TÉCNICO EN LOCUCIÓN Y CONDUCCIÓN DE  
RADIO Y TELEVISIÓN**

**INSTITUTO PROFESIONAL AIEP**

**SEDE PROVIDENCIA (SANTIAGO)**

**SEPTIEMBRE 2013**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 191**

### **Carrera de Técnico en Locución y Conducción de Radio y Televisión**

#### **Instituto Profesional AIEP**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 24 de Septiembre de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Técnico en Locución y Conducción de Radio y Televisión del Instituto Profesional AIEP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Locución y Conducción de Radio y Televisión del Instituto Profesional AIEP, presentado con fecha 01 de Julio de 2013.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 09, 10 y 11 de Julio de 2013.
5. Los Comentarios, de fecha 26 de Agosto de 2013, emitidos en documento de la Directora Nacional de Calidad del Instituto Profesional AIEP, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso de la carrera ha sido validado y se encuentra sujeto a mecanismos periódicos de revisión. Es conocido por estudiantes y profesores. Es claro y consistente con las necesidades de los estudiantes y de las industrias asociadas al campo profesional.
- La Carrera forma profesionales capaces de desempeñarse en el mercado laboral en áreas diversas y en distintos niveles al interior de cada campo. Ello es el resultado del aprendizaje basado en la práctica y la adquisición de herramientas básicas de las tecnologías asociadas a la industria de la radio, la televisión y la publicidad.
- La formación, provista de la necesaria versatilidad para estar “frente” y “detrás” de la cámara o del micrófono, es altamente valorada por titulados y empleadores, puesto que el medio profesional al que apunta la Carrera vive en la actualidad cambios tecnológicos constantes (software, equipamiento, Internet, digitalización de la banda radial y televisiva).
- Los contenidos presentes en los módulos que conforman la malla curricular de la Carrera son positivamente valorados por los estudiantes y los titulados, lo que señala la pertinencia y adecuación del Perfil de Egreso a las necesidades actuales del medio.

- La Carrera tiene oportunidades de mejora en la implementación de subsecciones en los talleres y actividades prácticas, de manera que los estudiantes dispongan de más tiempo y horas de operación supervisadas por un profesor para mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Se detectó, además, la necesidad de profundizar algunas áreas del currículum, concretamente los módulos de Radio Control, Géneros Musicales e Inglés.
- Para la formulación y revisión del Perfil de Egreso existe un proceso periódico y sistemático que considera la consulta vía encuestas a profesionales y a empleadores de las industrias asociadas a la Carrera. Este punto resulta altamente sensible para la formación de competencias profesionales efectivas en un medio cuya única constante es el cambio tecnológico acelerado.
- Los titulados declaran conformidad con la formación recibida.
- Los empleadores tienen una positiva valoración de los egresados, lo que ayuda a su inserción en el mercado laboral.
- Los procesos de admisión son coherentes con la orientación inclusiva de la Institución. La cantidad de vacantes ofrecidas permiten estimar un desarrollo armónico y sustentable de la Carrera en términos económicos e institucionales.
- La Unidad desarrolla una temprana vinculación con situaciones laborales concretas, a través de diferentes actividades, en la experiencia de “aprender haciendo” (radiocontrolar en estudio, transmitir en locutorio).

- La Institución cuenta con un mecanismo de alerta para la deserción, denominado “semáforo de retención”, al que confluyen aspectos administrativos, financieros y académicos que activan los procesos de supervisión por parte del Director de la carrera.
- La Institución cuenta con mecanismos de control de la calidad pedagógica e instancias de apoyo académico para algunos módulos, como el de Radio Control.
- Los profesores de la Carrera se encuentran clasificados por categorías.
- Existe una política clara en torno al perfil del docente de la Carrera. Consiste, básicamente, en un docente con fuerte vinculación con el medio profesional, al que se le ofrecen mecanismos de inducción a las buenas prácticas docentes y capacitación en pedagogía.
- Existen mecanismos institucionales claros y sistemáticos para asegurar estándares pedagógicos adecuados y coherentes con el Perfil de Egreso, como las Fichas Técnicas, pautas de supervisión docentes y evaluaciones nacionales de aprendizaje.
- La Carrera cuenta con indicadores claramente definidos para evaluar los resultados del programa en relación a retención, progresión y titulación de sus estudiantes.
- La Unidad cuenta con una política explícita de vinculación con el medio que está presente en dos áreas: 1. Profesores con activa participación en el medio laboral, y 2. Convenios formales e informales con Industrias del área para la realización de prácticas profesionales.
- Destaca - entre otras acciones referidas al ámbito de la vinculación con el medio - el convenio marco entre el Instituto Profesional AIEP e

Iberoamericana Radio Chile S.A, que posibilita la realización de prácticas profesionales supervisadas e informadas, y abre perspectivas de empleabilidad para los futuros titulados de la Carrera.

- En relación a los titulados, se observa la necesidad de implementar y ofrecer posibilidades de actualización y perfeccionamiento profesional, con el objeto de apoyarlos efectivamente en el marco de los rápidos avances de la tecnología.
- Asimismo, se observa que la Carrera puede mejorar las condiciones actuales de empleabilidad consolidando y certificando las competencias referidas al manejo de software vigente en la industria asociada al campo profesional.
- Los titulados y profesores reportan la necesidad de mejorar la red de titulados para mejorar la empleabilidad de los que están disponibles, así como para incorporar la experiencia de los que estén realizando

#### **b) Condiciones de Operación**

- La Unidad está inserta en una Institución que tiene una estructura institucional, organizacional, administrativa, financiera y un cuerpo directivo con roles, atribuciones y procedimientos claramente formulados. Se presenta, a nivel directivo institucional, un equipo cohesionado, con liderazgo y objetivos definidos.
- Los cargos directivos más directamente relacionados con la Carrera, como el Director de Escuela, la Jefatura de la carrera y la Coordinación de la carrera, parecen adecuados para un buen desarrollo de las actividades académicas. Se trata de un equipo de trabajo cohesionado y con una visión coherente respecto de la Carrera y de sus posibilidades de desarrollo.

- Estudiantes y profesores de la Carrera declaran contar con canales de comunicación que facilitan el diálogo permanente.
- En relación al cuerpo docente, se ha reportado la existencia de mecanismos de inducción, supervisión y evaluación del desempeño, los que dan cuenta de un constante apoyo pedagógico, posibilidades de perfeccionamiento y capacitaciones.
- La información levantada en la visita señala que el cuerpo docente es un equipo comprometido que trabaja colaborativamente, que participa activamente de la vida de la comunidad educativa y que se siente escuchado y valorado en su función. El cuerpo docente responde claramente al perfil señalado en el informe en cuanto a su relación con el mundo profesional.
- La infraestructura y los recursos pedagógicos son adecuados. Existen canales apropiados para responder a mejoras, adquisiciones o renovaciones, de acuerdo a las necesidades detectadas. Resulta destacable el esfuerzo por proporcionar a los estudiantes acceso a laboratorios, talleres, estudios, locutorios y otras instalaciones de la misma naturaleza que reproducen la realidad del desempeño profesional.
- Se observa que la dotación de bibliografía básica tiene correspondencia con los programas de estudios. Sin embargo, se debe fortalecer la cantidad de ejemplares disponibles para el universo de los estudiantes de la especialidad.
- Hay oportunidades de mejora en la formación de hábitos de lectura, metodologías de investigación y búsqueda de información.

### c) Capacidad de Autorregulación

- Los propósitos de la Unidad están definidos y en sintonía con los de la Escuela a la que pertenece y los de la Institución.
- La Unidad dispone de sistemas de información que aportan insumos para la toma de decisiones y facilitan la comunicación e intercambio.
- La Institución, a nivel directivo, ha logrado establecer una cultura de identificación y mejora continua de los procesos pedagógicos, bajo la sigla CREAS, (calidad, retención, empleabilidad, admisión, satisfacción).
- Los directivos tienen establecidas sus responsabilidades y atribuciones mediante un conjunto de reglamentos que norman su accionar y entregan estabilidad a la Institución para el logro de sus propósitos.
- En la Carrera existe conciencia del valor del proceso de acreditación, aspecto que es asumido como una instancia de mejora institucional.
- El Informe de Autoevaluación da cuenta de una experiencia institucional consolidada en los procesos de mejora continua y presenta insumos de calidad para la comprensión del estado actual de la Carrera y de los mecanismos de aseguramiento de la calidad asociados a ella.
- El Plan de Mejora se hace cargo de la mayoría de las debilidades señaladas por estudiantes, empleadores, titulados y profesores en la visita de la Comisión de Pares Evaluadores. Contempla, además, plazos, responsables y recursos.



**POR LO TANTO,**

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Técnico en Locución y Conducción de Radio y Televisión del Instituto Profesional AIEP, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Locución y Conducción de Radio y Televisión, impartida en la sede Providencia (Santiago), en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Locución y Conducción de Radio y Televisión del Instituto Profesional AIEP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Pablo Baraona Urzúa**

**PRESIDENTE  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE  
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**